MODIFICACIÓN 01
AL CONTRATO No. 4600101362 DE 2024

CONTRATANTE: Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

DEPENDENCIA: Secretaría De Suministros y Servicios

CONTRATISTA: Sertecopy S.A.S

NIT: 830.513.039-1

OBJETO: Prestar el servicio de mantenimiento de bienes muebles.
Lote 3: Servicio de mantenimiento electrodomésticos (eléctricos, electrónicos, electromecánicos, gasodomésticos y audiovisuales).

VALOR INICIAL: ($ 248.000.000) Doscientos cuarenta y ocho millones de pesos M.L

DURACIÓN INICIAL: (265) Doscientos sesenta y cinco días, sin exceder la presente vigencia.

FECHA DE INICIO: (24/04/2024) Veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro.

FECHA DE TERMINACIÓN: (31/12/2024) treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro.

MODIFICACIÓN ACTUAL: **ADICIÓN 1**: Por valor de ciento veintitrés millones novecientos noventa y cuatro mil doscientos cuarenta pesos m.l. ($123.994.240), correspondiente al 50%% del valor del contrato.

Aprobado por el Comité Interno de Planeación –CIP– de la Secretaría de Suministros y Servicios, según Acta No. 47 del 01 de octubre de 2024.

PRIMERO: VALOR DEL CONTRATO: Adicionar al valor total del contrato la suma de ciento veintitrés millones novecientos noventa y cuatro mil doscientos cuarenta pesos m.l. ($123.994.240).

SEGUNDO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que implique para Distrito

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el cumplimiento de esta será con cargo de las siguientes imputaciones presupuestales:

NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
4700055922	$ 84.650.000
4700055922	$ 39.344.240

TERCERO: **GARANTÍAS**. EL CONTRATISTA, deberá ampliar las garantías del Contrato No. **4600101362 DE 2024**, de conformidad con lo establecido en el presente documento

CUARTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato 4600101362 DE 2024.

QUINTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

SEXTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe del supervisor, b) Certificado del Comité Interno de Planeación, de la Secretaría de Suministros y Servicios c) Justificación.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Leidy Johana Lopez Tabares Apoyo jurídico Subsecretaria ejecución de la contratación Secretaria de Suministros y Servicios	**Liliana Maria Duque Henao** Supervisor **Daniel Morales Zuluaga** Revisor financiero Subsecretaria ejecución de la contratación Secretaria de Suministros y Servicios **Christian Felipe Moreno Lopez** Apoyo Financiero y Contable Subsecretaria ejecución de la contratación Secretaria de Suministros y Servicios	**Kamal Abdul Nassar** Revisor Jurídico Subsecretaría de Ejecución de la Contratación
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		